



**UEx Responsable**



## CONVOCATORIA DEL I PREMIO

### *“POR UNA IDEA RESPONSABLE EN LA UEX”*

Desde la **Oficina de Responsabilidad Social Universitaria de la UEx** se convoca, por primera vez, este premio con el fin de promover la cultura socialmente responsable en la Universidad e ir poniendo en marcha el **Proyecto UEx Universidad Socialmente Responsable**, con la participación de todos y buscando la satisfacción colectiva.

Bajo esta idea general, se convoca el **I Premio “Por una Idea Responsable en la UEx”**, dentro del curso académico 2012-13, al mejor proyecto que desarrolle una acción, idea, iniciativa, actuación, ..., englobada dentro de la perspectiva de la Responsabilidad Social, con el objeto de su puesta en marcha en la Universidad de Extremadura.

### **Bases de la convocatoria**

#### **Base primera:** Objetivos:

- a) Sensibilizar e incentivar a todos los colectivos integrados en la UEx (PDI, PAS y estudiantes) en el conocimiento y puesta en marcha de iniciativas encuadradas en la triple vertiente, económica, social y medioambiental, que conforma la Responsabilidad Social de las Organizaciones.
- b) Promocionar la realización de acciones socialmente responsables en nuestro entorno de trabajo.
- c) Impulsar la participación de todos los integrantes de la UEx en la creación de un entorno de trabajo responsable y sostenible.
- d) Propiciar la reflexión, el diálogo y participación de todos los grupos de interés, dando traslado a la sociedad de la responsabilidad social universitaria.

#### **Base segunda:** Sobre los participantes:

Podrán participar en la convocatoria todas las personas pertenecientes a los colectivos de PDI, PAS y estudiantes, de cualquier Titulación y campus, de la Universidad de Extremadura. Estas personas, bien de forma independiente o bien por equipos (de entre 3 y 5 personas), podrán presentar proyectos de acuerdo con las condiciones que más adelante se indicarán. Los equipos pueden estar a su vez formados por personas de un único colectivo o bien de varios.

#### **Base tercera:** Características de los proyectos:

##### **3.1. Ejes temáticos:**

Cualquiera de los incluidos en los tres grandes bloques de una actuación socialmente responsable: económico, social y medioambiental. A su vez pueden estar enfocados en los cuatro ejes claves del trabajo en la Universidad: docencia, investigación, gestión y proyección externa.

En cada uno de estos bloques y ámbitos de actuación se pueden abordar temáticas diversas sobre mejora de la calidad de vida en la universidad, atención a personas con necesidades especiales, salud y seguridad laboral, formación y desarrollo por colectivos, políticas de conciliación, igualdad de oportunidades, participación en actividades de voluntariado, docencia e investigación de calidad, incorporación de compras responsables, gestión eficaz de quejas, fomento de relaciones comerciales regionales, adopción de medidas para minimizar el impacto medioambiental, fuentes de energía alternativas, protección y mejora de nuestro entorno natural, ..., así como cualquier otra relacionada con las mencionadas.

### **3.2. Contenido, estructura y presentación:**

En cuanto al **contenido** de los proyectos, deben tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

- a) Motivación del proyecto: Se deberá introducir con una justificación tanto de la idea presentada como de la motivación para su desarrollo y puesta en marcha.
- b) Objetivos a alcanzar con la puesta en marcha del proyecto: Se recomienda que no sean muy ambiciosos dado que la puesta en marcha se intentará realizar y los recursos son escasos.
- c) Desarrollo del proyecto: Los participantes deben expresar qué medios se necesitarían para su puesta en marcha. Por un lado, si compromete recursos propios (técnicos, humanos) y si cuenta con algún apoyo económico para ello.
- d) Resultados que se esperan alcanzar: Se debe indicar tanto la naturaleza del resultado, como la incidencia esperada sobre los colectivos implicados. Se acompañará la definición de algunos indicadores de medición que permitan evaluar el desarrollo e implementación del proyecto.

En cuanto a la **estructura y presentación**, deben tenerse en cuenta las indicaciones siguientes:

- a) La extensión podrá oscilar entre 1500 y 2000 palabras.
- b) Se presentarán en letra tipo Times New Roman, tamaño 12, interlineado sencillo, márgenes superior e inferior de 2,5 cm, márgenes izquierdo y derecho de 3 cm, espaciado anterior y posterior de 5 puntos y texto justificado a ambos lados.
- c) Se permite la incorporación de imágenes si bien no podrán ocupar más de 1/3 de la extensión total del proyecto.

#### **Base cuarta:** Lugar y plazo de presentación:

Los proyectos se enviarán bajo seudónimo a la Directora de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria, a la siguiente dirección: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Av de Elvas s/n, 06006, Badajoz.

Irán acompañados de un sobre cerrado, en cuyo interior figuren los datos de identificación de los participantes: Nombre y apellidos de cada uno, DNI, colectivo al que se pertenece (PDI, PAS, estudiante), coordinador del grupo si fuera el caso, título del proyecto presentado, acrónimo, correo electrónico y teléfono de contacto.

En el exterior del sobre figurará el seudónimo y el título del trabajo.

La fecha límite de presentación será el 21 de Noviembre de 2012.

**Base quinta:** Evaluación de las propuestas:

Los proyectos presentados serán evaluados por la Comisión Evaluadora de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El interés de la idea propuesta para la UEx y para la entidad financiadora, Obra Social de La Caixa.
- b) La novedad de la idea a poner en marcha.
- c) El resultado que se podría lograr para la proyección social de la UEx y la sociedad en general.
- d) La viabilidad del proyecto.

**Base sexta:** Comisión evaluadora:

Para la evaluación de las ideas presentadas se creará una Comisión creada al efecto, con la siguiente composición:

- D. Segundo Píriz Durán, Magnífico Rector de la Universidad de Extremadura.
- D. Ciro Pérez Giraldo, Vicerrector de Estudiantes y Empleo.
- D. José Luis Escaso Silveiro, Obra Social La Caixa.
- D. Antonio Díaz Parralejo, Vicerrector de Calidad e Infraestructuras.
- D<sup>a</sup>. Dolores Gallardo Vázquez, Directora de la Oficina de Responsabilidad Social Universitaria.

**Base séptima:** Resolución:

La resolución de la convocatoria y publicación del proyecto premiado se realizará en el plazo máximo de un mes, siendo publicada en la web de Oficina de Responsabilidad Social Universitaria y comunicada por escrito a los ganadores del premio.

**Base octava:** Dotación del Premio:

Se concederán dos galardones, un Primer Premio y un Accésit. Ambos recibirán un certificado acreditativo del premio recibido, así como se les dotará de una gratificación económica de 750 €y 250 €respectivamente.

Patrocinado por

